República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-002-**2020-00423**-00
Asunto	No accede con lo solicitado

Se incorpora al expediente digital memorial que antecede allegado por la parte actora mediante la cual solicita oficiar nuevamente a EPS SURA con la finalidad de que brinda la información relacionada con la parte demandada. No obstante lo anterior no se accede con lo requerido, pues, se le pone en conocimiento a la parte actora que toda vez que se remitió dicho Oficio a la entidad correspondiente el 16 de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5e396a64d4f34c966a0c60f4579ac04686b5f5e215749beda44ac12ed7677c2b
Documento generado en 21/07/2021 12:50:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica